



Boletín Núm.107/14  
Guadalajara, Jalisco, 27 de agosto de 2014

## **EL DIRECTOR DE LA SECUNDARIA TÉCNICA 122 RECIBE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS**

- **Se impartirá también el curso al personal a su cargo**

Como parte de las medidas cautelares dictadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) al director de la Escuela Secundaria Técnica 122, Teodoro Guzmán Pérez, quien en días pasados rapó a varios de los alumnos que asisten a ese plantel, recibió un curso sobre derechos humanos que concluyó este miércoles en el Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos (Iicadh).

Sergio Mariano Estada, capacitador del instituto, comentó que Guzmán Pérez asistió a un curso en donde el tema central fue los derechos humanos y la educación. Los temas que se le impartieron durante dos días fueron: introducción a los derechos humanos, la reforma constitucional en derechos humanos de 2011, el servicio público, el derecho a la educación y la Convención de los Derechos de los Niños.

“El maestro mostró interés en el curso, estuvo muy participativo, hacía preguntas, ponía ejemplos y aclaró sus dudas. Le interesa respetar y estar a la vanguardia en el tema de derechos humanos”, indicó Mariano Estrada.

El siguiente paso será ofrecer este mismo curso al personal de la Secundaria Técnica 122, en Tonalá, para lo cual la CEDHJ se coordinará con la Secretaría de Educación Jalisco.

Cabe recordar que el pasado 21 de agosto la CEDHJ recibió la queja 8962/2014/IV, que interpuso una madre de familia a cuyo hijo le fue cortado el cabello sin su consentimiento. Al día siguiente, el director de Quejas, Orientación y Seguimiento, Luis Arturo Jiménez, se trasladó al plantel para dictar medidas cautelares, las cuales fueron aceptadas por el director Guzmán Pérez.

°°°°